



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2018-2021  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## Acta de Fallo

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2021

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2021, REFERENTE A LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10A ENTRE AVENIDA I Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA YUCATAN, EN GUAYMAS, SONORA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 13:00 hrs. del día 17 de Junio del 2021, fecha y hora fijadas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, Sitio en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, Col. Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora, las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento, con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada.

Presidido el acto por el C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, con la participación del C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

La evaluación de las proposiciones se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora y Artículo 57 del Reglamento de la misma Ley, así como en el punto W.7) de las bases de licitación, conforme a lo anterior se elaboró el dictamen de fallo, para la adjudicación de fecha: 16 de Junio del 2021. Cuyo resultado es el siguiente:

**Se aceptan las propuestas solventes legal, técnica y económicamente de las empresas:**

*CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V.
*AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
*CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las propuestas aceptadas, presentados por la Dirección de Obras Públicas, se aceptan las propuestas de las siguientes empresas, por considerar que cumplen con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.	\$3,440,153.04	PRIMERO
CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V.	\$3,610,175.96	SEGUNDO
AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$3,714,415.54	TERCERO

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de las propuestas aceptadas y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley; de lo anterior se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuestas solventes legal, técnica y económicamente siendo éste de **\$3,588,248.18**, por lo que se descalifica a las empresas **CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V. Y AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, porque su propuesta es superior al presupuesto de referencia.

La propuesta presentada por **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**, se declaró solvente legal, técnica y económicamente, ya que esta propuesta cumplió con los requerimientos solicitados.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2018-2021  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## Acta de Fallo


### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2021

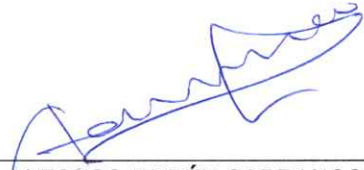
Por lo tanto se adjudica el contrato a: **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**; por un importe de **\$3,440,153.04**, (SON: TRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRÉS PESOS 04/100 M.N.), más IVA y un plazo de ejecución de **70 días naturales**, iniciando los trabajos el día: **21 de Junio del 2021** y terminarlos el día: **29 de Agosto del 2021**.

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato No. **GUAYMAS-21-FISMDF-SI-24**, el día **18 de Junio del 2021**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y en iniciar los trabajos el día: **21 de Junio del 2021** y terminarlos el día: **29 de Agosto del 2021**, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, a la fecha en que se suscriba el contrato.

Siendo las **13:30 HRS** del día: **17 de Junio del 2021**, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

  
C. ARQ. JORGE ALFONSO CAÑIZARES RODRÍGUEZ  
Coordinador de Obras Públicas

  
C. ING. ALFONSO RUBÉN CARRANCO ZAMUDIO  
Auditor Técnico del Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.	
CONSTRU-TIJUANA, S.A. DE C.V.	
AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	